
Al margen un logotipo, que dice: Poder Judicial del Estado de México, Órgano de Administración Judicial.

ACUERDO APOAJ/22/2025 DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; POR EL QUE SE MODIFICA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA.

CONSIDERANDO

I. El Órgano de Administración Judicial es un órgano del Poder Judicial del Estado de México con independencia técnica y de gestión, responsable de la administración y carrera judicial del Poder Judicial, facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 111, 111 Bis y 111 Ter, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, segundo párrafo, 106, 107, 108, 110, 124 fracciones III y XXXII, y 138 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

II. El Órgano de Administración Judicial es un órgano del Poder Judicial del Estado de México con independencia técnica y de gestión, responsable de la administración y carrera judicial del Poder Judicial, facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 111 y 111 Ter, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, segundo párrafo, 106, 107, 108, 110, 124 fracciones III y XLI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

III. El cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Decreto número 141 por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

IV. El artículo 95, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México establece que son atribuciones del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, entre otras, proponer al Órgano de Administración Judicial la estructura orgánica del Poder Judicial, así como las acciones o medidas necesarias para mejorar la administración e impartición de justicia.

V. El artículo 124, fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México confiere al Órgano de Administración Judicial la atribución de establecer la normatividad y los criterios necesarios para modernizar las estructuras orgánicas, así como los sistemas y procedimientos administrativos internos y aquellos destinados a la atención del público, con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa y la calidad en la prestación del servicio judicial.

VI. El ocho de octubre de dos mil veinticinco este Órgano colegiado aprobó su estructura orgánica.

VII. El diez de diciembre de dos mil veinticinco se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el Acuerdo APOAJ/12/2025 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, de cuatro de diciembre de dos mil veinticinco; por el que se expide el Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México. Instrumento Jurídico en vigor a partir del once de diciembre de dos mil veinticinco.

VIII. En ese contexto, tras analizar la estructura organizacional actual del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Organización, integró una propuesta de cambio organizacional acorde con lo dispuesto en el Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, sustentada en los criterios de racionalidad, eficiencia y productividad.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 y 111 Ter, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, segundo párrafo, 106, 107, 108, 110, 124 fracciones III y XXXII, y 138 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se modifica la estructura orgánica del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

No.	Estructura Anterior	Movimiento	Estructura Actual
1		Creación	Unidad de Gestión Penal Secretaría Técnica
2			Unidad de Gestión Civil y Mercantil Secretaría Técnica
3			Unidad de Gestión Laboral Secretaría Técnica
4		Creación	Unidad de Gestión Familiar Secretaría Técnica
5			Unidad de Análisis de Desempeño Secretaría Técnica
6	Dirección de Servicios y Beneficios al Personal	Eliminación	Atribuciones reasignadas a la Dirección de Personal
7	Subdirección de Administración de Personal Dirección de Servicios y Beneficios al Personal	Readscripción	Subdirección de Administración de Personal Dirección de Personal
8	Subdirección de Seguridad e Higiene y Protección Civil Dirección de Servicios y Beneficios al Personal		Subdirección de Seguridad e Higiene y Protección Civil Dirección de Personal
9	Departamento de Apoyo y Acompañamiento Emocional Dirección del Centro de Convivencia Familiar Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional		Departamento de Apoyo y Acompañamiento Emocional Subdirección de Seguridad e Higiene y Protección Civil
10	Dirección de Remuneraciones al Personal Dirección General de Administración	Cambio de Denominación	Dirección de Personal Dirección General de Administración
11	Subdirección de Reclutamiento y Escalafón Dirección de Remuneraciones al Personal		Subdirección de Carrera Administrativa Dirección de Personal
12		Creación	Dirección de Proyectos Normativos Unidad de Normatividad y Consulta

Escuela Judicial del Estado de México
Órgano Desconcentrado del Órgano de Administración Judicial

13	Coordinación General de Evaluación Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción, Modificación de Nivel Jerárquico y Cambio de Denominación	Dirección de Procesos de Evaluación Judicial Coordinación de Enlace Académico Dirección General de la Escuela Judicial del Estado de México
14	Dirección de Estándares del Desempeño Coordinación General de Evaluación	Readscripción y Modificación de	Subdirección de Estándares del Desempeño Dirección de Procesos de Evaluación Judicial
15	Dirección de Evaluación Integral del Servidor Público Coordinación General de Evaluación	Eliminación	Funciones reasignadas a la Dirección General de Administración
16	Dirección de Normatividad y Seguimiento de la Evaluación Coordinación General de Evaluación		

SEGUNDO. De conformidad con los movimientos descritos en el resolutivo anterior, la codificación estructural del Órgano de Administración Judicial queda en los siguientes términos:

Código	Unidad Administrativa
302000000	Órgano de Administración Judicial
302100000	Presidencia
302110000	Secretaría Particular
302120000	Secretaría Técnica
3021201000	Secretaría de Acuerdos
3021202000	Unidad de Gestión Penal
3021203000	Unidad de Gestión Civil y Mercantil
3021204000	Unidad de Gestión Laboral
3021205000	Unidad de Gestión Familiar
3021206000	Unidad de Análisis de Desempeño
302190000	Unidad de Normatividad y Consulta
3021901000	Dirección de Proyectos Normativos
3021300000	Dirección General de Finanzas y Planeación
3021301000	Dirección de Finanzas
3021301100	Subdirección de Control Presupuestal
3021301200	Subdirección de Contabilidad
3021302000	Dirección de Tesorería
3021302100	Subdirección de Ingresos y Egresos
3021302200	Subdirección de Inversiones
3021303000	Dirección de Información y Estadística
3021303100	Subdirección de Procesos Estadísticos
3021303101	Departamento de Procesos Estadísticos
3021303102	Departamento de Compilación y Validación de Información
3021303200	Subdirección de Análisis y Difusión de Información
3021303201	Departamento de Difusión y Vinculación de Información
3021303202	Departamento de Análisis de Información
3021304000	Dirección de Planeación
3021304100	Subdirección de Planes y Programas
3021304200	Subdirección de Evaluación
3021305000	Dirección de Fondo Auxiliar
3021305100	Subdirección de Fondos Ajenos y Propios
3021400000	Dirección General de Administración
3021401000	Unidad de Seguimiento
3021402000	Dirección de Organización
3021402100	Subdirección de Mejoramiento Administrativo
3021402200	Subdirección de Estudios Organizacionales
3021402300	Subdirección de Calidad en el Servicio
3021403000	Dirección de Personal
3021403100	Subdirección de Carrera Administrativa
3021403101	Departamento de Reclutamiento de Personal
3021403102	Departamento de Escalafón
3021403200	Subdirección de Administración de Personal
3021403201	Departamento de Control de Personal
3021403202	Departamento de Relaciones Laborales

3021403203	Departamento de Beneficios al Personal
3021403300	Subdirección de Nómina
3021403301	Departamento de Política Salarial
3021403302	Departamento de Control de Pagos
3021403303	Departamento de Ahorro y Préstamo
3021403400	Subdirección de Seguridad e Higiene y Protección Civil
3021403401	Departamento de Seguridad e Higiene
3021403402	Departamento de Protección Civil
3021403403	Departamento de Apoyo y Acompañamiento Emocional
3021404000	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
3021404100	Subdirección de Adquisiciones
3021404101	Departamento de Estudio de Mercado
3021404102	Departamento de Bases Concursales y Contratos
3021404200	Subdirección de Servicios Generales
3021404201	Departamento de Control de Servicios
3021404202	Departamento de Mantenimiento y Restauración
3021404300	Subdirección de Control Vehicular
3021404301	Departamento de Servicios Vehiculares
3021404400	Subdirección de Almacenes
3021404401	Departamento de Almacén Toluca
3021404402	Departamento de Almacén Tlalnepantla
3021404403	Departamento de Almacén Texcoco
3021404404	Departamento de Bienes Incautados
3021405000	Dirección de Control Patrimonial
3021405100	Subdirección de Control de Activos
3021405200	Subdirección de Actualización y Desincorporación de Bienes
3021406000	Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública
3021406100	Subdirección de Administración de Obra Pública
3021406101	Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones de Obra
3021406102	Departamento de Precios Unitarios
3021406103	Departamento de Proyectos
3021406200	Subdirección de Construcción de Obra Pública
3021406201	Departamento de Supervisión
3021400100	Delegación Administrativa Tlalnepantla
3021400200	Delegación Administrativa Texcoco
3021500000	Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico
3021501000	Dirección de Centros de Datos y Ciberseguridad
3021501100	Subdirección de Servidores de Datos
3021501200	Subdirección de Monitoreo de Servicios
3021501300	Subdirección de Bases de Datos
3021501400	Subdirección de Ciberseguridad
3021502000	Dirección de Servicios Informáticos
3021502100	Subdirección de Mesa de Ayuda
3021502101	Departamento de Atención al Usuario

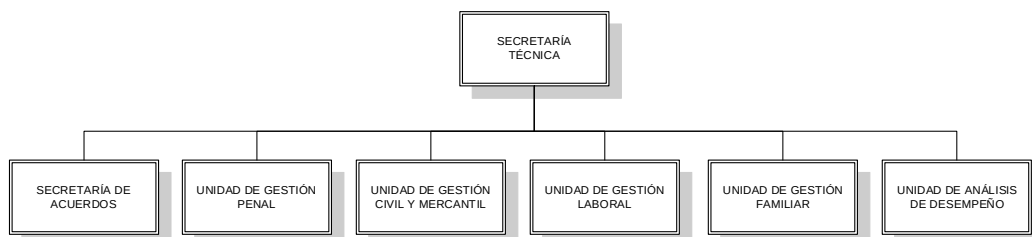
3021502102	Departamento de Capacitación
3021502103	Departamento de Pruebas
3021502200	Subdirección de Certificados Electrónicos
3021503000	Dirección de Infraestructura Tecnológica
3021503100	Subdirección de Tecnologías Toluca
3021503101	Departamento de Soporte Técnico Toluca
3021503102	Departamento de Redes e Infraestructura Toluca
3021503103	Departamento de Colaboración Toluca
3021503200	Subdirección de Tecnologías Tlalnepantla
3021503201	Departamento de Soporte Técnico Tlalnepantla
3021503202	Departamento de Redes e Infraestructura Tlalnepantla
3021503203	Departamento de Colaboración Tlalnepantla
3021503300	Subdirección de Tecnologías Texcoco
3021503301	Departamento de Soporte Técnico Texcoco
3021503302	Departamento de Redes e Infraestructura Texcoco
3021503303	Departamento de Colaboración Texcoco
3021503400	Subdirección de Tecnologías Ecatepec
3021503401	Departamento de Soporte Técnico Ecatepec
3021503402	Departamento de Redes e Infraestructura Ecatepec
3021503403	Departamento de Colaboración Ecatepec
3021504000	Dirección de Ingeniería de Software
3021504100	Subdirección de Sistemas Informáticos Penales
3021504200	Subdirección de Sistemas Informáticos Familiares, Civiles y Mercantiles
3021504300	Subdirección de Sistemas Informáticos Laborales
3021504400	Subdirección de Sistemas Informáticos Administrativos
3021600000	Dirección General de Acceso a la Justicia
3021601000	Dirección de Divulgación de la Cultura Jurídica
3021602000	Dirección de Vinculación
3021700000	Contraloría Interna
3021701000	Dirección de Auditoría
3021701100	Subdirección de Auditoría Administrativa y Financiera
3021701200	Subdirección de Control y Vigilancia de Obra
3021702000	Dirección de Investigación
3021702100	Subdirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas
3021703000	Dirección de Substanciación
3021703100	Subdirección de Situación Patrimonial
3021703200	Subdirección de Substanciación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios
3021704000	Dirección de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
3021704100	Subdirección de Integridad
3021705000	Dirección de Control Interno y Riesgos
3021705100	Subdirección de Control Interno
3021705200	Subdirección de Riesgos y Políticas Públicas Anticorrupción

Escuela Judicial del Estado de México

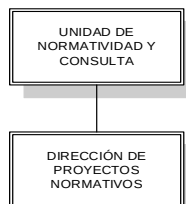
Código	Unidad Administrativa
3021800000	Dirección General de la Escuela Judicial del Estado de México
3021810000	Coordinación de Enlace Académico
3021810001	Unidad Académica Tlalnepantla
3021810002	Unidad Académica Texcoco
3021810100	Unidad de Apoyo Administrativo
3021810101	Departamento de Correspondencia
3021810200	Unidad Jurídica
3021810300	Unidad de Tecnologías de la Información
3021810301	Departamento de Ingeniería de Software
3021810302	Departamento de Telecomunicaciones
3021810303	Departamento de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
3021810400	Unidad de Servicios Médicos
3021811000	Dirección Académica
3021811100	Subdirección de Control Escolar
3021811101	Departamento de Admisión
3021811102	Departamento de Servicios Escolares
3021811103	Departamento de Biblioteca y Centro de Información Documental
3021812000	Dirección de Planeación y Evaluación Educativa
3021812100	Subdirección de Planeación Educativa
3021812101	Departamento de Planes y Programas Educativos
3021812102	Departamento de Psicopedagogía
3021812200	Subdirección de Evaluación y Estadística
3021812201	Departamento de Gestión Docente
3021812202	Departamento de Calidad Educativa
3021812203	Departamento de Evaluación Educativa
3021812300	Subdirección de Educación a Distancia
3021813000	Dirección de Carrera Judicial
3021813100	Subdirección de Formación Inicial
3021813200	Subdirección de Formación Continua
3021814000	Dirección de Profesionalización e Innovación Educativa
3021814100	Subdirección de Capacitación de Personal
3021814200	Subdirección de Estudios Superiores
3021814300	Subdirección de Educación Continua
3021814400	Subdirección de Innovación Educativa
3021814401	Departamento de Innovación Educativa
3021814402	Departamento de Gestión de Procesos Educativos
3021815000	Dirección de Comunicación, Extensión y Vinculación
3021815100	Subdirección de Difusión
3021815200	Subdirección de Vinculación Educativa
3021816000	Dirección del Centro de Investigaciones Judiciales
3021816100	Subdirección de Programa Editorial
3021816200	Subdirección de Investigación
3021817000	Dirección de Procesos de Evaluación Judicial
3021817100	Subdirección de Estándares del Desempeño

TERCERO. El desdoblamiento del Órgano de Administración Judicial, en la parte conducente, queda de la siguiente manera:

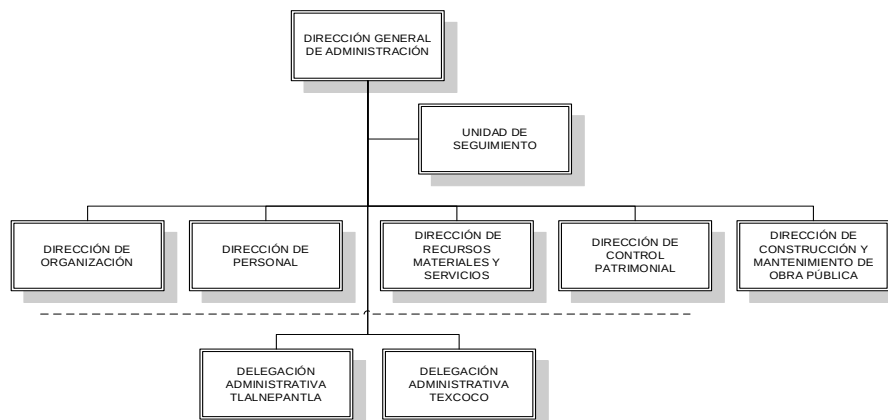
Secretaría Técnica



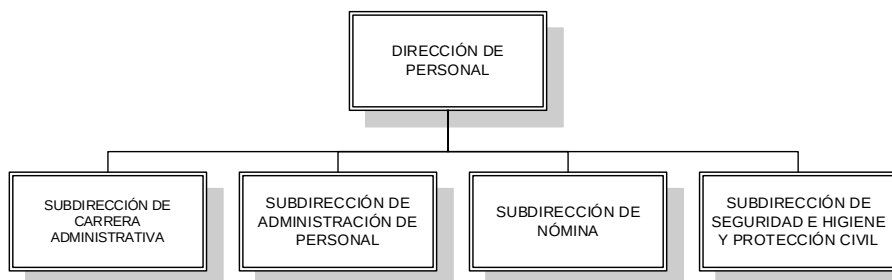
Unidad de Normatividad y Consulta



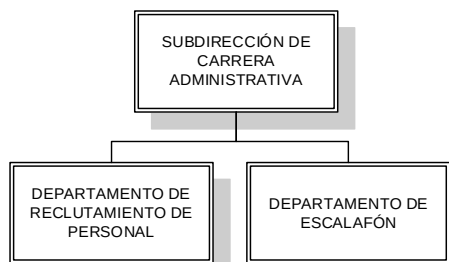
Dirección General de Administración



Dirección de Personal



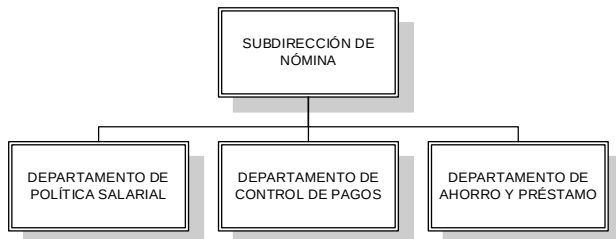
Subdirección de Carrera Administrativa



Subdirección de Administración de Personal



Subdirección de Nómina

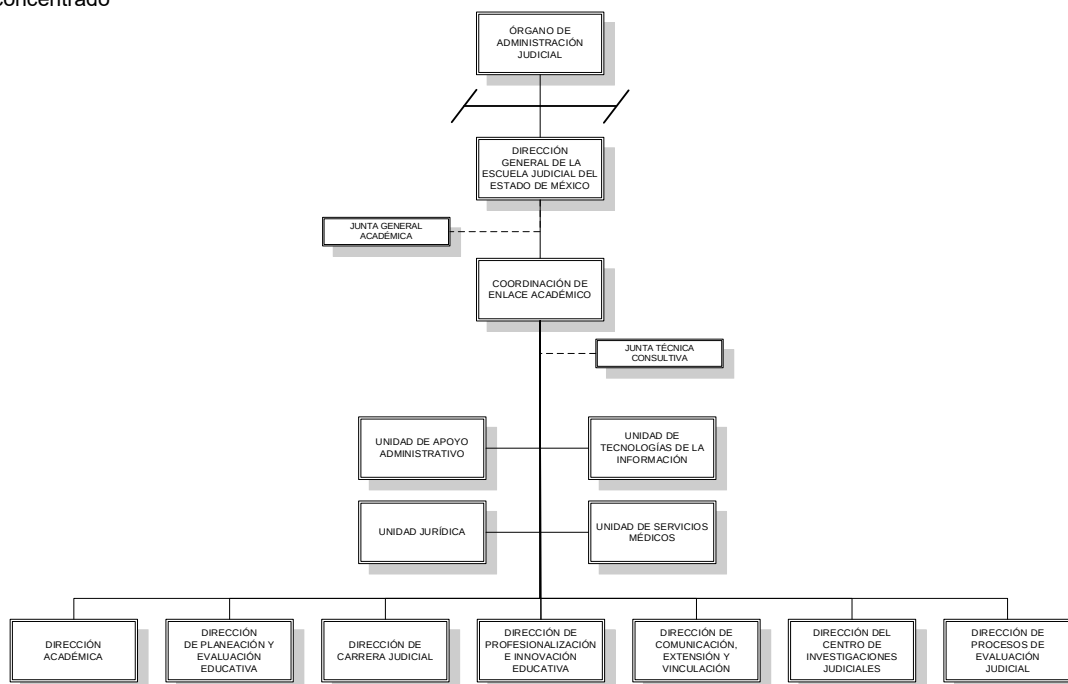


Subdirección de Seguridad e Higiene y Protección Civil

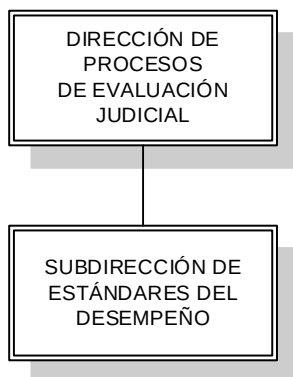


Escuela Judicial del Estado de México

Órgano desconcentrado



Dirección de Procesos de Evaluación Judicial



CUARTO. Se aprueba la versión dos del desdoblamiento del Órgano de Administración Judicial y del organigrama de la Escuela Judicial del Estado de México (dos anexos).

QUINTO. Se deja sin efectos la versión uno del desdoblamiento del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, y del organigrama de la Escuela Judicial del Estado de México, aprobados mediante Acuerdo de ocho de octubre de dos mil veinticinco.

SEXTO. Se instruye a la Dirección General de Finanzas y Planeación para que ajuste la distribución administrativa del Presupuesto de acuerdo con la estructura orgánica aprobada.

SÉPTIMO. Se ordena a la Dirección General de Administración para que, a través de la Dirección de Personal, instrumente los movimientos de plazas y de personal motivo de los ajustes, creaciones, eliminaciones, cambios de adscripción y/o cambios de categoría derivados de este Acuerdo.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Órgano de Administración Judicial a efecto de que emita los nombramientos de personal que se generen con motivo de los ajustes citados en el resolutivo anterior.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Órgano de Administración Judicial, a la Dirección General de Comunicación Social y a la Dirección General de Administración, cada una en sus ámbitos de competencia, para que atienda la difusión y publicación del desdoblamiento y organigrama aprobados.

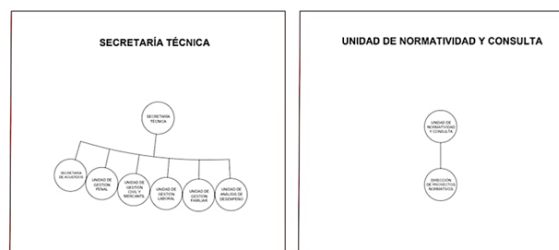
DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Órgano de Administración Judicial notificar el presente acuerdo a los órganos jurisdiccionales, desconcentrados y unidades administrativas para su conocimiento y efectos conducentes.

DÉCIMO PRIMERO. Por tratarse de un Acuerdo de interés general, se determina su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la página de Internet del Poder Judicial del Estado de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. La estructura orgánica a la que se hace referencia en el presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

A T E N T A M E N T E.- El Presidente del Órgano de Administración Judicial, Magistrado Fernando Díaz Juárez.- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Órgano de Administración Judicial, Licenciado Ricardo Daniel Ramírez Mercado.- Rúbrica.

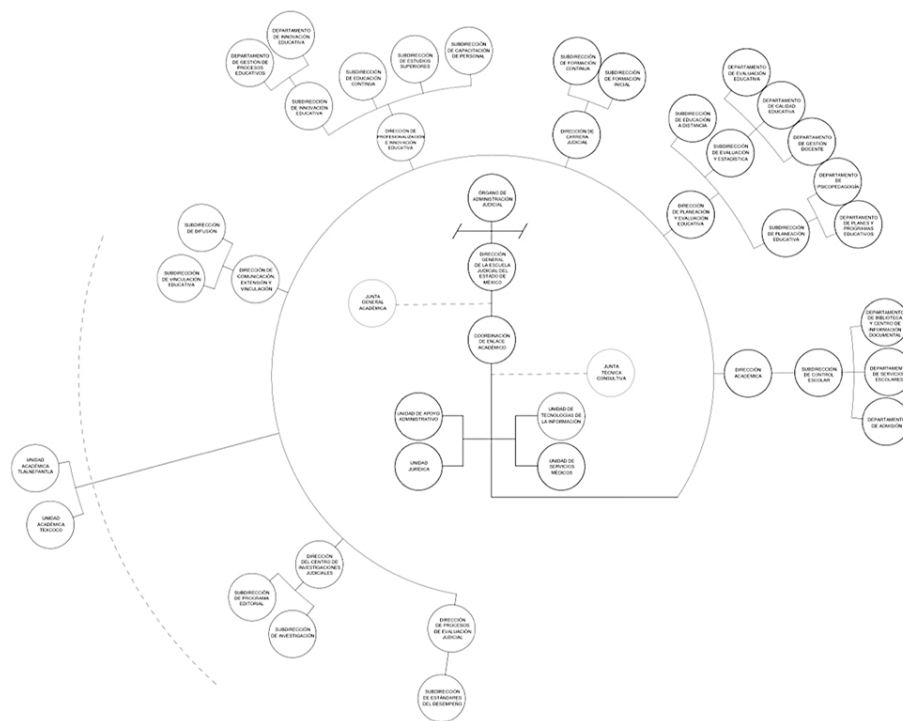
[illegible]

V.02-OAJ2021



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ORGANIGRAMA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



V.02-OAJ2025
15/12/2025